

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>UNO (01)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u>
SESIÓN <u>CONSTITUCIONAL</u> DEL DÍA <u>JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO</u> DE <u>2018</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN JULIO CAMPOS VENTURA E IVANNIA RIVERA NÚÑEZ</u>

INDICE GENERAL *PÁGINA* <u>ASUNTO</u> 2. Comprobación del quórum y presentación de excusas6 Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez6 Diputado Miguel Ángel Peguero Méndez......8 3. Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el año legislativo 2018-20198 Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque8 Diputado Pedro Tomás Botello Solimán......8 Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya......9 Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque9 Diputado Pedro Tomás Botello Solimán......9 Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque9 Diputado Pedro Tomás Botello Solimán......10



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 32

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	10
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	11
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	11
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	11
Diputado Róbinson de Jesús Díaz Mejía	12
Señalamientos a viva voz	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	12
Comentarios a viva voz	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	12
Comentarios a viva voz	12
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco	12
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	12
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	13
Comentarios a viva voz	13
Resquebrajamiento del orden en la sala	13
Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez	13
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	13
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	13
Resquebrajamiento del orden en la sala	13
Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina	13
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	14
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	14
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	14
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	14
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco	14
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	14
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco	14
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	15
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Resquebrajamiento del orden en la sala	15
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	15
Comentarios a viva voz	15
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	15



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 32

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	16
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	16
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	16
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	16
Votación 001	16
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	17
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	17
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	17
Resquebrajamiento del orden en la sala	17
Diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía	17
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	17
Juramentación del Bufete Directivo	17
Juramentación del presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas	17
Presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas	18
Diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque	18
Juramentación de la vicepresidenta electa, diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán	18
Vicepresidenta electa, diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán	18
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	18
Juramentación de la secretaria titular electa, diputada Ivannia Rivera Núñez y del secretario titular electo, diputa Juan Julio Campos Ventura	
Secretaria titular electa, diputada Ivannia Rivera Núñez y secretario titular electo, diputado Juan Julio Camp Ventura	-
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	19
4. Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria de 2018	19
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas	20
Comisión designada para depositar la ofrenda floral en el Panteón Nacional	26
Diputado José Altagracia González Sánchez	26
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco	27
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	27
Diputado Máximo Castro	28
Diputado Guido Cabrera Martínez	29
Cierre de sesión	29
Firmas	30
Certificación de fidelidad	30
Votación correspondiente a esta sesión	31



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 32

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves dieciséis (16) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas y veinticuatro minutos (09:24) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Radhamés Camacho Cuevas, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Juan Julio Campos Ventura, Ivannia Rivera Núñez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña,



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 32

Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Ángela Pozo, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Domingo Enrique Barett, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Afif Nazario Rizek Camilo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Elvin Antonio Fulgencio, Carlos María García Gómez, Altagracia Mercedes González González, Rubén Darío Luna Martínez, Aciris Milcíades Medina Báez, Víctor Enrique Mencía García, Luis Rafael Sánchez Rosario y Francisco Antonio Santos Sosa.



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 32

1. Constitución del Bufete de Edad.

En virtud de las disposiciones del artículo 4, en su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ocupó la Presidencia del Bufete de Edad, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, en su condición de diputado de mayor edad presente, y las Secretarías fueron ocupadas por los diputados Víctor Manuel Fadul Lantigua y Rosa Hilda Genao Díaz, en su condición de diputados de menor edad presentes en el hemiciclo.

2. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque, manifestó: "Comprobado el cuórum reglamentario, damos inicio a la sesión del día de hoy, para cumplir con el mandato constitucional que dispone la elección del Bufete Directivo que regirá los trabajos de la Cámara de Diputados por un año, a partir de esta misma fecha".

Señaló el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Compañeros y compañeras, ya ha sido comprobado el cuórum de esta sesión constitucional, por favor, vamos a sentarnos cada uno en su sitio, para darle inicio. Esta es una sesión que nos enorgullece a todos y a todas, y al país; pues es el inicio de la Segunda Legislatura y la elección del compañero o compañera que dirigirá esta Cámara de Diputados en este nuevo período. Lo primero es que cada organización o bloque presente a sus nuevos voceros, les solicito que se pongan de pie según los vayan mencionando para que la secretaria y el secretario los anoten. Diputado Ramón Núñez, del PLD, tiene la palabra".

En su turno, el diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez expresó: "El bloque del Partido de la Liberación Dominicana tiene el honor de presentar como vocero al diputado Gustavo Antonio Sánchez García; como vicevocero al diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz y como secretaria del bloque a la diputada Virginia Mónica Lorenzo. Repiten los tres, porque lo hicieron bien, por eso les pedimos que sigan".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 32

El siguiente turno le fue concedido al diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez, quien manifestó: "El Partido Liberal Reformista, presenta como vocero al diputado Guido Cabrera Martínez y como vicevocero a quien les habla".

A continuación, la diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez indicó: "El bloque MODA, tiene el honor de presentar como su nuevo vocero al señor Héctor Ramón Peguero Maldonado y como vicevocera Rosa Guzmán, quien les habla".

Se le concedió la palabra a la diputada Ginnette Bournigal Socías de Jiménez y expresó: "Buenos días señor presidente del Bufete de Edad, instalado para la transmisión de mando de este Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, en este día donde celebramos la Restauración, la reposición de la República Dominicana, en un acto solemne, donde me place a mí ser la que presente la plancha que va a dirigir el bloque del Partido Revolucionario Moderno, que ha hecho un proceso interno democrático, y que puede anunciarle al país, con mucho orgullo, que tenemos un relevo en la vocería. De forma democrática, de forma monolítica, nosotros presentamos al país al diputado Ronald José Sánchez Nolasco, quien va a ser el nuevo vocero, representando a la juventud de la República Dominicana, un partido que se aboca a ir cada día fortaleciéndose y con esta exposición nuestra y con la presencia de Ronald como vocero del bloque le decimos al país que confiamos en los hombres y mujeres, y sobre todo, en la juventud. Como vicevocero, otro joven, el diputado Wandy Modesto Batista Gómez y como equilibrio la queridísima amiga doña Elsa de León Abreu de Flánagan, quien será la secretaria. Vayan parándose, por favor, cuando los vaya presentando. Ahí está, una plancha equilibrada de la cual el Partido Revolucionario Moderno se siente orgulloso; esperamos ser en este hemiciclo, y también ante el país, un equilibrio como fiscalizadores y como propulsores de leyes que les convengan a la democracia de la República Dominicana".

Agotó un turno el diputado Ramón Francisco Toribio y señaló: "El bloque de diputados del Partido Revolucionario Dominicano tiene el honor de presentar en esta ocasión en la vocería al colega Radhamés González (alude al diputado José Altagracia González Sánchez); como vicevocera a la colega diputada Lucía Argentina Alba López, y en la secretaría tenemos a la honorable diputada Graciela Fermín Nuesi. Apostamos a ellos y esperamos que los mismos lo hagan lo mejor posible".

El diputado Fidel Ernesto Santana Mejía, en uso de la palabra, manifestó: "Honorables colegas, tenemos el honor de presentar como vocera del bloque del Frente Amplio - PQDC, a la diputada Besaida Mercedes González de López; en un interés, también, de contribuir con la idea de la equidad, de la igualdad de género en la participación política, y como vicevocero a quien les habla, Fidel Santana".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 32

Le fue concedido un turno al diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza y expresó: "El Partido Reformista Social Cristiano presenta a Máximo Castro como vocero; a Pedro Tomás Botello Solimán como vicevocero, y a la doctora Inés Xiomara Bryan Casey como secretaria, electos unánimemente por los miembros de este bloque".

De su parte, el diputado Miguel Ángel Peguero Méndez manifestó: "En el día de hoy, 16 de agosto del año 2018, la bancada del bloque PPC-BIS tiene el honor de presentarles al honorable diputado César Gómez como vocero; y a quien les habla, el diputado Miguel Peguero, como vicevocero. Ambos para el período 2018-2019. Que Dios derrame miles de bendiciones para cada uno de ustedes".

3. Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el año legislativo 2018 -2019 (artículo 90 de la Constitución de la República y artículo 7 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados).

Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Definidos los nuevos voceros y voceras de cada uno de los bloques que componen esta Cámara de Diputados, vamos a pasar a la presentación de las planchas para presidir esta Cámara en este nuevo período. Diputado Pedro Botello, tiene la palabra".

En el desarrollo de su intervención, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expuso: "Nosotros vamos a hacer la presentación del interés más auténtico y genuino, del deseo de una población de ver el equilibrio. Vamos a presentar la propuesta y la vamos a motivar, expresando sobre cuáles principios se escogieron a cada uno de los honorables colegas que nos acompañan en esta propuesta. Consciente del rol que tiene que jugar la oposición en este hemiciclo, y un sector del PLD, al cual hemos llamado los que representan la luz de esa generación política, consciente de que el Bufete Directivo que resulte electo hoy, está llamado a reflexionar y a responder a los grandes cuestionamientos del momento que vive la República Dominicana. Primero, reflexionar sobre el estado actual del país y el comportamiento del actual Gobierno; segundo, las demandas que hace el pueblo dominicano; y tercero, el rol que tenemos que desempeñar como legisladores, como fiscalizadores, y como representantes del pueblo. Nuestra propuesta fue consensuada con Robinson Díaz y Francisco Santos del Partido Revolucionario Moderno, y también le hicimos un planteamiento al sector que representa la luz en el PLD, en la persona de Carlos Quiñones".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 32

A viva voz, el diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, manifestó: "No, señor, yo no estoy participando".

Continuó diciendo el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Quien nos prometió una respuesta, y no nos la dio, él no quiso participar finalmente. Estoy siendo responsable en mi planteamiento, estoy siendo lo suficientemente responsable".

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque interrumpió al diputado en uso de la palabra y señaló: "Diputado Pedro Botello, discúlpeme, por favor. Compañeros y compañeras, estamos en una sesión solemne, recuerden mis palabras el año pasado, mientras un compañero o compañera está hablando, por un problema elemental de solidaridad y de educación, los demás deben callar. Y asimismo, el compañero o compañera, si los demás están hablando, él debe callarse, para darle un ejemplo. Porque estamos aquí, en la Cámara de Diputados, en el Primer Poder del Estado, y debemos respetarlo. Excúseme, colega, continúe".

Prosiguió el diputado Pedro Tomás Botello Solimán diciendo: "Nadie me va a desconcentrar, ni me va a sacar de la dirección de mi exposición. Reitero, como el colega (se refiere al diputado Juan Carlos Quiñones Minaya) ha respondido a voces en el hemiciclo, se le llevó una propuesta de consenso para enfrentar con responsabilidad a ese sector del oficialismo, que a mi juicio representa la oscuridad de la República Dominicana, y ese sector, en la persona del diputado que ya he mencionado, no nos dio respuesta, y punto. Por lo tanto, ellos no están participando con la construcción de esta plancha. Soy claro, yo no quiero involucrar a nadie. Ahora bien, consciente del rol que tiene que llevar la oposición, que no tenemos por qué coincidir con el lastre de corrupción que representa este Gobierno, y del papel que tenemos que jugar en la presentación de iniciativas de ley, es que vamos a hacer nuestra propuesta y la estamos motivando, señor presidente, y ya yo estoy casi aterrizando, para presentar la propuesta...

En este momento, varios diputados hacían comentarios a viva voz obre los pronunciamientos del diputado Botello Solimán, ante lo cual el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque indicó: "Haga la propuesta, compañero Botello".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 32

Manifestó el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Presidente, me tomaron tres minutos del turno, ojalá y usted autorice por lo menos dos minutos más en la pantalla. Consciente de que la oposición no tiene que coincidir con los que se niegan a interpelar a los funcionarios corruptos; conscientes de que la oposición no tiene que coincidir con los que trajeron a Quirino a la República Dominicana; consciente de que la oposición no tiene que coincidir con Joao Santana y su esposa Mónica Moura; consciente de que la oposición tiene que jugar su rol, presentamos la siguiente propuesta".

A viva voz, varios legisladores solicitaban al diputado presidente del Bufete de Edad que le indicara al diputado en uso de la palabra que debía circunscribirse solamente a la presentación de su plancha.

Ante el murmullo existente en la sala, el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque expresó: "Con todo respeto, compañeros, por favor, no se refieran a la directiva de esta mesa sin pedir la palabra, por un problema elemental de respeto. Si el compañero se ha extendido más de la cuenta en su propuesta, le voy a pedir que sea breve y la presente ya. Pero, por favor, por respeto a la sala, no deben hacer uso de la palabra sin pedir el turno. Continúe diputado Botello".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán manifestó: "Presento la propuesta, presidente, esperanzado que se exprese y salga como producto del equilibrio con el apoyo de la oposición y del sector de la luz del PLD: Pedro Tomás Botello Solimán, quien les habla, como presidente; Robinsón Díaz, como vicepresidente; Francisco Santos e Inés Bryan, como secretarios. Esa es la propuesta que presentamos y que hemos consensuado. Bajo reserva de que si el PRM, que representa la segunda fuerza política, presenta una propuesta como oposición, nosotros podríamos pedir un cuarto intermedio para conciliar la nuestra sobre la base de la que ellos presenten, si tienen algún tipo de propuesta que enfrente lo que ya hemos descrito en nuestra presentación. Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia, y a los honorables diputados y diputadas de este cuerpo".

Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Secretaria y secretario, ¿anotaron los nombres de la propuesta que el diputado Botello formuló?, pues vamos a denominar esa propuesta como la plancha número 1. Diputado Ramón Cabrera, del PLD, tiene la palabra. Por favor, silencio. Diputado Ramón Cabrera, no hable mientras los demás no se callen".

Respondió el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: "Así será, presidente".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 32

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque expresó: "Por favor, es un problema de respeto a la Cámara, que es el Primer Poder del Estado, y al pueblo dominicano; si él va a hablar, por favor, los demás que se callen y si quieren hablar que pidan un turno, se los pido de favor, vamos a hacer esto en orden. Doña Helen (alude a la Secretaria General Ruth Helen Paniagua Guerrero) me recomienda que no me ponga de pie para hablar, pero yo estoy acostumbrado a hacerlo así, que excúsenme. Diputado Cabrera, tiene la palabra".

En uso de su turno, el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera expuso lo siguiente: "El bloque del Partido de la Liberación Dominicana, me ha conferido el honor de presentar una plancha para que dirija y administre la Cámara de Diputados, para el período 16 de agosto 2018 - 16 de agosto 2019. Pues les presento de inmediato, para presidir la Cámara de Diputados, al honorable diputado Radhamés Camacho Cuevas, diputado nacional. Obviaré motivación alguna para Radhamés Camacho, porque es bien conocido por todos los diputados y las diputadas que aquí se encuentran, pero también es muy conocido en amplios sectores de la vida nacional, por su currículum político, pero sobre todo, por sus constantes obras de bien y sus múltiples batallas por el bienestar de los maestros y las maestras de la República Dominicana. Presentamos para vicepresidente a la honorable diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán, de la provincia de La Vega; y para secretarios, a la diputada Ivannia Rivera Núñez, de la provincia Puerto Plata y al honorable diputado de la provincia La Altagracia, Juan Julio Campos Ventura".

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque indicó: "Por favor, que se pongan de pies las personas que han sido mencionadas. (En efecto, los diputados Radhamés Camacho Cuevas, Gilda Mercedes Moronta, Juan Julio Campos Ventura e Ivannia Rivera se pusieron de pies en este momento). Muchas gracias, pueden sentarse. Vamos a denominar a esta plancha la número 2. Bien, ¿hay otra propuesta de plancha? Entonces, diputado Botello, usted planteó que si el PRM presentaba una plancha ustedes estaban en disposición de unir las dos propuestas en una sola plancha, pero el PRM no ha levantado la mano para presentar una propuesta. Por lo tanto, sigue siendo la propuesta que usted hizo la plancha número 1 y la propuesta que acaba de hacer el diputado Cabrera, la plancha número 2. Vamos a someterlas a votación, se estila, de acuerdo al Reglamento, someter la última de las propuestas primero. Y en ese sentido, voy a someter a votación la propuesta número 2, que presentó el diputado, excúseme que no diga su nombre, yo soy un novato aquí, que está integrada por: Radhamés Camacho Cuevas, presidente; Gilda Mercedes Moronta Guzmán, vicepresidenta; Juan Julio Campos Ventura, secretario e Ivannia Rivera Núñez, secretaria. Bien, vamos a someter a votación...



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 32

A viva voz, el diputado Róbinson de Jesús Díaz Mejía solicitaba el uso de la palabra.
Dada la solicitud de la palabra del diputado Díaz Mejía, varios legisladores expresaron, a viva voz, su desacuerdo cor que le fuera concedida, y solicitaban al presidente del Bufete de Edad que continuara con el sometimiento a votación.
El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque indicó: "Por favor, si no se callan yo no puedo seguir desarrollando la sesión. Doña Helen (alude a la Secretaria General Ruth Helen Paniagua Guerrero) me está planteando, y creo que así lo dice el Reglamento, que una vez se presentan las planchas y se somete la votación no se pueden dar turnos".
Ante lo expresado por el diputado presidente del Bufete de Edad, varios diputados continuaban expresándose a viva voz.
Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Le ofrecí el uso de la palabra a diputado Botello porque él condicionó modificar su propuesta en función de lo que el PRM decidiera, si es algo relacionado con eso, yo le doy la palabra".
A viva voz, varios legisladores expresaron su desacuerdo con el planteamiento del diputado presidente del Bufete de Edad.
A viva voz, el diputado Ronald José Sánchez Nolasco dijo: "Presidente, el diputado Róbinson Díaz no ha autorizado a que su nombre figure en esa plancha presentada por Rotello, y nosotros, como bancada no hemos autorizado ninguna

Ante el comentario del diputado Sánchez Nolasco, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, a viva voz indicó: "Que

plancha".

renuncie él".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 32

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque señaló: "El compañero (alude al diputado Ronald José Sánchez Nolasco) se está refiriendo a que una persona mencionada por Botello en su propuesta no puede estar en la plancha. En ese sentido, tengo que darle el turno para que usted fundamente esa posición".

A viva voz, varios legisladores expresaron: "Estamos en votación, presidente, no puede darle la palabra".

En este momento era evidente el resquebrajamiento del orden en la sala.

A viva voz, el diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez, exclamó: "¡Someta la votación, presidente!, ¡someta la votación, presidente!".

Dijo entonces el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Gritándome desde allá no vamos a resolver ningún problema. Siéntense, por favor. Oigan bien, yo no les hago caso si me gritan, no puedo hacerles caso, estoy obligado a dirigir esto como debe de dirigirse. La plancha número 1 la propuso el diputado Botello, y mencionó con mucha claridad los nombres de los diputados que él incluía, yo pregunté inmediatamente si había otra propuesta, y solamente el PLD, en la voz del diputado Cabrera, presentó una segunda propuesta. Todo parece indicar que quien está levantando la mano lo que quiere es objetar la presencia de una persona en la plancha que Botello propuso, pero yo le di la oportunidad al PRM".

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "¡Eso no es verdad! Eso no es verdad, presidente. Usted no le ha dado la palabra al PRM".

Nueva vez, se produjo el resquebrajamiento del orden en la sala.

A viva voz, el diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina dijo: "Escuche, presidente, someta a votación la plancha número 2, y cuando vaya a someter la plancha número 1, entonces usted le da la palabra para que ellos aclaren".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 32

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque expresó: "Les voy a informar lo que voy a hacer, pero si no se callan no pueden oírme".

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Presidente, tiene que permitir que los que quieren declinar, declinen, porque no es obligado estar en una plancha. Usted no tiene razón. Van dos veces que lo hace, el año pasado tampoco nos quiso dar la palabra".

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque le indicó al diputado Pacheco Osoria: "Siéntese, por favor. ¡Siéntese!".

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria respondió: "Siéntese usted. Es la segunda vez que lo hace".

A seguidas, el diputado Ronald José Sánchez Nolasco, a viva voz, expresó: "El primero que tiene que sentarse es usted, usted es el mayor de esta sala y tiene que poner el ejemplo. Y tiene que darnos la palabra".

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque, tomó asiento y manifestó: "Para poder seguir con la sesión, cada diputado o diputada debe sentarse. Botello, Ginnette, por favor siéntense para continuar. El diputado Botello hizo una propuesta que incluye diputados del PRM, y ellos me están reclamando a mí, que hoy, en este momento, soy el presidente de esta sala, que le dé un turno a uno de ellos para declinar, o declinar no, para fundamentar cualquier declinación. A mí me parece que la inflexibilidad aquí no tiene sentido, por lo tanto, le voy a dar la palabra, y excúseme que no sé su nombre (se refiere al diputado Ronald José Sánchez Nolasco). Y óiganlo bien, compañeros, por favor, los que están hablando, le voy a dar la palabra a él, e inmediatamente después voy a someter a votación la segunda plancha propuesta, que fue la última, y luego voy a someter a votación la primera plancha propuesta. Así es que, por favor, silencio para que oigan los argumentos del compañero del PRM".

En su turno, el diputado Ronald José Sánchez Nolasco expresó: "En nombre del Partido Revolucionario Moderno hago de entero conocimiento que la posición fijada por el PRM es de abstenerse a votar y no presentar ninguna candidatura. Por lo que, no hay autorización de ningún miembro de nuestro partido a lanzar candidaturas. Quedamos totalmente limitados y reducidos a mantenernos sentados en nuestros asientos y no votar por ninguna plancha que se presente, porque nosotros tampoco presentaremos ninguna".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 32

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán manifestó: "Él no es parte de mi propuesta (alude al diputado Ronald José Sánchez Nolasco), es Robinson Díaz que tiene que hablar, así es que él no ha renunciado todavía".

Señaló el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Oigan bien, y oigan hasta que yo termine para que sepan lo que voy a decir, voy a someter...

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán interrumpió al diputado presidente del Bufete de Edad y señaló: ¡No, señor!, usted no puede someter. Yo voy a modificar mi propuesta".

En este momento era evidente el resquebrajamiento del orden en la sala.

Manifestó el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Botello, por favor, óyeme hasta el final, para que sepas lo que voy a decir, y no reacciones antes de yo terminar. Lo que dije fue lo siguiente: voy a someter a votación la segunda propuesta, la número 2, que es la propuesta del PLD en boca del diputado Cabrera, y luego le voy a dar la palabra a Botello para cualquier modificación...

A viva voz, varios legisladores en la sala expresaron su desacuerdo con lo expuesto por el presidente del Bufete de Edad.

Continuó diciendo el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Oigan bien. El diputado Botello se me acercó hace un momento, los diputados del PRM plantearon con claridad que ellos no van a participar en ninguna plancha, no están autorizados para eso, y en ese sentido, ningún diputado del PRM está autorizado por su vocero, ni su dirección a participar en ninguna plancha, esa es la realidad. Entonces, el orden de la votación que se va a hacer es como dice el Reglamento, la última propuesta se vota primero, y la otra después, pero yo tengo que darle la oportunidad a Botello para que sustituya los dos miembros que no pueden estar en su plancha, y punto. Una vez él aclare esa situación, y sustituya los dos miembros del PRM que no pueden estar en su plancha, entonces, voy a proceder a someter las dos planchas a votación. Entonces, nueva vez apelo a ustedes, porque estamos aquí, en el Primer Poder del Estado, y en ese sentido, nosotros debemos dar un ejemplo en la solución de los problemas que se presentan, y que siempre se presentarán. Entonces, les pido silencio, para escuchar al diputado Botello".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 32

En su turno, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expresó: "Señor presidente, fui claro, fui preciso, y advertí que si el Partido Revolucionario Moderno presentaba una propuesta podríamos retirar y conciliar con ellos en su condición de segunda fuerza opositora. Sin embargo, el Partido Revolucionario Moderno prefiere abstenerse antes que votar por uno de la oposición, y quedarse arrodillado ante el oficialismo. Indiscutiblemente que el PRM no sabe lo que quiere ni a dónde va".

El diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque interrumpió al diputado Botello Solimán y le indicó: "Botello, refiérete a la plancha, por favor".

Prosiguió el diputado Pedro Tomás Botello Solimán y dijo: "Sin embargo, nuestra organización política se mantiene firme. La doctora Inés Bryan mantiene su posición como secretaria; Melvin Lara asume el espacio que abandona el partido opositor para enfrentar al Gobierno y su propuesta. El Frente Amplio y el Partido Quisqueyano Demócrata asumen la vicepresidencia de nuestra propuesta, en la persona de Besaida González; Melvin Lara secretario, en el espacio que deja, que abandona, no sé cuáles son los motivos, el Partido Revolucionario Moderno. Pero, reitero, como dijo mi amigo Ramón Toribio: 'en Montecristi siembran plátanos, plátanos hembras y plátanos varones'.

Dijo entonces el diputado presidente del Bufete Directivo Fidelio Arturo Despradel Roque: "Bien, están anotadas las dos planchas; se hizo una modificación en la plancha número 1, que es la de Botello, y ya se anotó. Ahora, vamos a proceder a someter a votación las dos planchas, empezando por la última que se presentó, que fue la del Partido de la liberación Dominicana, en la boca del diputado Cabrera. Entonces, se somete a votación la plancha número 2 del Partido de la Liberación Dominicana".

Votación 001

Sometida a votación la plancha No. 2, presentada por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera en nombre del Bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, para ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2018-2019, integrada por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, como presidente; la diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán como vicepresidenta, y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ivannia Rivera Núñez, resultó: APROBADA. 120 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 32

Durante la votación, el diputado presidente del Bufete Directivo Fidelio Arturo Despradel Roque dijo: "Les aclaro que esa plancha está constituida por Radhamés Camacho Cuevas, presidente; Gilda Mercedes Moronta Guzmán, vicepresidente; Juan Julio Campos Ventura, secretario e Ivannia Rivera Núñez, secretaria".

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Finalizada la votación precedente, el diputado presidente del Bufete de Edad indicó que se hiciera constar en acta el voto positivo de los diputados Rubén Darío Maldonado Díaz, Rudy María Méndez, Aridio Antonio Reyes e Ivannia Rivera.

Finalizada la votación, el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque indicó: "Aprobada esa plancha con 120 votos. Colegas, el presidente de la mesa, en este caso considera que debe someterse a votación la otra plancha, simplemente para saber los votos que sacó".

Ante el planteamiento del diputado presidente del Bufete de Edad, se produjo el resquebrajamiento del orden en la sala.

A viva voz, la diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía señaló: "Presidente, no viole más el Reglamento, que usted lo ha estado violando reiteradamente. Cuando se somete una propuesta, la otra inmediatamente se desestima, la otra propuesta ya se cayó. ¡Por favor, no viole más el Reglamento!".

Dijo entonces el diputado presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque: "Por favor, la plancha ganadora que se dirija aquí a la mesa directiva, para su juramentación".

Acto seguido, conforme al párrafo II, del artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a la juramentación de los miembros del Bufete Directivo para el año legislativo 2018 -2019.

El presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque procedió a tomarle el juramento al presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas. A saber:

"¿JURA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 32

El presidente electo, diputado Radhamés Camacho Cuevas, respondió:
"SÍ, LO JURO".
El presidente del Bufete de Edad Fidelio Arturo Despradel Roque, dijo:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS LO PREMIE, DE LO CONTRARIO, QUE DIOS Y LA PATRIA
SE LO TOMEN EN CUENTA. QUEDA USTED JURAMENTADO COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS".
A seguidas, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, procedió a juramentar a la vicepresidenta electa diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán. A saber:
"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y
DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES A SU CARGO?".
La vicepresidenta electa, diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán respondió:
"SÍ, LO JURO".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Queda usted juramentada como vicepresidenta de la Cámara de Diputados".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 32

A continuación el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas procedió a juramentar a la secretaria titular electa
diputada Ivannia Rivera Núñez y al secretario titular electo, diputado Juan Julio Campos Ventura. A saber:
"¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR,
RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE
ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES A SU
CARGO?".
La secretaria titular electa, diputada Ivannia Rivera Núñez y el secretario titular electo, diputado Juan Julio Campo
Ventura, respondieron:
"SÍ, JURAMOS".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: "Quedan ustedes juramentados como secretarios
titulares de la Cámara de Diputados".
4. Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria de 2018 (párrafo del artículo del Reglamento Interior).
El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas proclamó: "A partir de este momento, quedan abiertos los trabajos
correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2018".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 32

A continuación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, pronunció el siguiente discurso: "Señoras y señores, buenos días. Honorable diputada Gilda Mercedes Moronta, vicepresidenta de la Cámara de Diputados; honorables secretarios del Bufete Directivo, diputado Juan Julio Campos y diputada Ivannia Rivera; honorables diputados y diputadas; honorables expresidentes de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, respetados y admirados señora Rafaela Alburquerque (Doña Lila), señor Alfredo Pacheco Osoria, señora Lucía Medina Sánchez y, mi distinguido pasado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz; distinguida señora Gloria María Cuevas Terrero, mi amada madre, que en este momento está viendo esta actividad a través de la televisión, y con ella traigo ante mí la memoria de mi padre Eloy Camacho Cuevas; distinguida señora Denia Burgos, mi esposa y compañera de veintiocho años, con quien he procreado a Gilbert, Ernesto y Conrrax; a mis hermanos, a todos, gracias por acompañarme en este momento tan especial; señor Valentín Medrano, presidente de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, mi hermano y compañero de más de treinta años de trabajo y militancia conjunta; honorable diputado profesor Eduardo Hidalgo Abreu, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), mi compadre y amigo de siempre y, con él a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Profesores que me acompañan, y a los pasados presidentes de ese sindicato que me acompañan en esta celebración; ingeniero Mayobanex Escoto, director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), un hermano que la vida me ha puesto en el camino. Honorable señor presidente del Senado de la República, mi hermano y mi amigo, Reinaldo Pared Pérez, quien terminó su actividad en la que lo invistieron, de nuevo, como presidente y yo lo felicito; a mi distinguida hermana y amiga Cristina Lizardo, que también está por ahí, y a los demás senadores que vinieron a acompañarnos en este momento; mis distinguidos profesores María del Rosario Arias y Rafaela Pirón Mateo, que me dieron clases, allá en San Juan de la Maguana, en la escuela Urania Montás; Rosaura Ramírez Moquete, cariñosamente 'La Nena', que me dio clases en segundo y en octavo curso; Berta Lidia Adames y Gilberto Disla, de quienes recibí los primeros estímulos del don de la enseñanza, y quienes, junto a otros tantos, marcaron el camino correcto por donde transito en la vida; distinguidos funcionarios de la Cámara de Diputados; distinguidos miembros de la prensa; distinguidos invitados especiales; mis queridos y admirados diputados y diputadas de la República; pueblo dominicano: por mandato de la Constitución de la República, el 16 de agosto de cada año, nuestra Carta Magna consagra que las cámaras legislativas, que desde su bicameralidad conforman el Congreso Nacional, instalen, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, el Bufete Directivo que habrá de dirigir los destinos de los trabajos en cada Cámara. Justo este día, nuestra Carta Sustantiva y los libros de historia registran como el espacio que reserva el pueblo y la República Dominicana para conmemorar nuestra Restauración, fecha consagrada en la memoria histórica y en el corazón de cada dominicano, gracias a la gallardía, determinación y coraje del general restaurador Gregorio Luperón y en la compañía de los que con arrojo batallaron junto a él en esta gesta, que reafirma los valores de libertad y la soberanía nacional. Juro en esta mañana, ante la Constitución



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 32

de la República, como presidente de la Cámara de Diputados, y bajo la solemnidad de este hemiciclo, ante ustedes, honorables diputados y diputadas, cumplir y hacer cumplir los dictados que sobre las funciones del Congreso Nacional la Carta Magna le reserva como sagrados compromisos y responsabilidades a la Cámara de Diputados, con disciplina y liderazgo compartido los mandatos claramente establecidos en el Reglamento que rige este componente legislativo del Primer Poder del Estado. Si bien la oratoria común, el discurso cotidiano para hablar este día, está casi exclusivamente reservado para exaltar los valores de la Restauración, quiero en mi justicia histórica poner en la agenda de la memoria de cada uno de ustedes que, en una fecha tan significativa como esta, y bajo la atmósfera histórica de este palacio del Congreso Nacional, merece ser promovida para que nuestras mentes y espíritus viajen por igual hacia los episodios que nos confirieron la nacionalidad y perpetuaron los valores de la libertad y soberanía. Hablo de que hoy debemos, igualmente, conectar las acciones heroicas restauradoras para recordar y conmemorar los ciento setenta y cuatro años de la Independencia y de la Constitución de la República; los ciento cincuenta y tres años de la Restauración; los cincuenta y seis años del establecimiento de la democracia en el país con la instauración del gobierno del profesor Juan Bosch, fundador del Partido Revolucionario Dominicano y del Partido de la Liberación Dominicana, este último al que me honro pertenecer; los cincuenta y cinco años de la Constitución de 1963, primera Constitución fundada en valores democráticos que arrojó luz sobre los líderes de la Nación y el pueblo dominicano por la urgencia de vivir bajo las conquistas que consagran los derechos humanos, y con el sentido de pertenencia de ser dominicanos. A estos acontecimientos históricos debemos agregar la conmemoración de los cincuenta y tres años de la Revolución de Abril, gesta heroica marcada con la sangre de miles de dominicanos y dominicanas, que con decoro, honor y profundo sentido patriótico, comprometieron sus vidas y bienes, en nombre de la libertad dominicana. Bajo esa atmosfera de solemnidad, quiero celebrar con ustedes mi elección como presidente de la Cámara de Diputados, transitando los senderos de la memoria, que como legado, nos dejaron los próceres y mártires que supieron consagrar su tiempo, familia y fortuna, como Juan Pablo Duarte, Padre Fundador de la República Dominicana. En la mañana de hoy, si estoy ante ustedes, es porque como ciudadano tengo una historia personal, y les digo, honorables diputados y diputadas, que estoy preparado emocional, mental y políticamente para asumir la función histórica de ser uno de los presidentes de la Cámara de Diputados en su ruta de evolución hacia los acontecimientos que rigen la vida social y política del siglo XXI. Mis orígenes se remontan a mi pequeño pueblo fronterizo de Oviedo, en la provincia Pedernales, formado en el nido amoroso de mis amados padres Eloy Camacho Mosquea, militar de antaño, y mi madre Gloria María Cuevas Terrero, ama de casa, a la manera casi sagrada de como eran aquellos tiempos. Allí nací, allí crecí y latieron los primeros días que formarían mis sueños, que desde niño se trazaron como horizonte en mi interior por la vocación magisterial, la que descubrí temprano desde el vínculo y estímulo recibido de uno de mis primeros maestros, el padre español René Suriñá, quien para ese entonces ejercía como sacerdote de la Iglesia Católica en mi pueblo natal. Si bien ser profesor, con mis



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 32

pasos marcados en decenas de aulas de múltiples escuelas del país, fue una tarea que ejercí con orgullo y responsabilidad, incluyendo la formación académica con la idea de optimizar mi capacidad de servicio, llegando hasta niveles de formación como maestrías académicas y otros estudios especializados en el ámbito pedagógico. Les digo, honorables diputados y diputadas, que probablemente me hubiese sido imposible mantenerme con vida, y preservar la integridad de mi familia durante los días difíciles de las luchas por las conquistas laborales de mis compañeros profesores, si mi formación profesional no hubiese estado precedida por mis estudios de una licenciatura en Psicología, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1985. Esta formación académica ha sido clave, tanto para proporcionarme el equilibrio emocional, como para entender la necesidad existencial de la convivencia humana. Si bien aquellos fueron capítulos hermosos de mi historia, les prometo servirle a la República desde el solio de la presidencia de esta Cámara de Diputados y vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Asumir con determinación, tendiéndoles desde ahora a los ciento ochenta y nueve diputados que me acompañan, unidad en la diversidad, un puente de entendimiento, concordia, cooperación y reciprocidad, basado en el respeto mutuo y la solidaridad, reconociendo los estamentos claramente definidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, que coloca el accionar de todos nosotros en su sitio con reglas muy claras, valorando como filosofía parlamentaria los roles y tipos de relaciones que me corresponden como presidente de este componente legislativo del Primer Poder del Estado. Admirados y respetados diputados y diputadas, estableceré una relación armónica, respetuosa y fraternal con los líderes de los bloques legislativos, voceros de las bancadas y bloques de todos los partidos políticos representados; siempre bajo la doctrina parlamentaria de que ante el hemiciclo y ante el Congreso, compañeros congresistas, somos uno, todos uno, con un mismo objetivo, que es el fiel cumplimiento de la Constitución y el Reglamento que nos traza como ruta y nos comprometen a legislar, fiscalizar y representar en nombre del pueblo dominicano. Haciendo una introspección, mirando el presente y auscultando el pasado de mis años como diputado de la República, reflexiono y toco la tierra como realidad sobre la enorme responsabilidad que la historia política de la República Dominicana y del Congreso Nacional, me asignan a partir de este momento. Es por lo que me comprometo y asumo este vital compromiso con la obligación irrenunciable de repotenciar el quehacer legislativo hacia horizontes nuevos, orientados hacia la reafirmación de la credibilidad pública de la Cámara de Diputados. Ante los ojos de una Nación que profundiza y amplía con recelo su mirada sobre cada uno de nosotros, mujeres y hombres; no nos engañemos, nos miran y nos escrutan en igualdad de medidas, por la sencilla razón de por expreso mandato de la Constitución de la República, somos la representación del soberano pueblo dominicano, de aquellos que nos dieron sus votos en sus respectivos distritos electorales y comunidades, por igual, representantes de aquellos que no votaron, que no tienen simpatías electorales, y también de aquellos que viven lejanos, del otro lado de los mares. Los ojos del país están sobre nosotros, por lo que estamos comprometidos a defender con rabia, como hacemos en cada sesión, los intereses más justos y nobles del pueblo



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 32

dominicano, recordándoles siempre, ¡escúchenme bien!, que desde nuestra responsabilidad constitucional de legislar, fiscalizar y representar, nos corresponderá promover las iniciativas legislativas, leyes y resoluciones que permitirán al Congreso Nacional actuar con firmeza y responsabilidad en su nuevo rol constitucional. Entre mis planes, junto a los equipos y expertos en materia de comunicación que tiene la Cámara de Diputados, diseñaremos una estrategia de comunicación directa que le diga al ciudadano que aquí hay legisladores y legisladoras con formaciones tan diversas como médicos, ingenieros, profesores, abogados, economistas, expertos en administración pública y privada, comerciantes y líderes religiosos, entre otras; así como gremialistas, como me defino yo, hombres y mujeres que han dedicado sus vidas al trabajo y que, política y socialmente, su accionar gravita e impacta en todo el territorio de la República Dominicana en su totalidad. Es por lo que una de mis primeras acciones estará dirigida a optimizar cada una de nuestras comisiones, y repotenciar en la exposición pública a los líderes legislativos que las dirigen, como efectivamente acontece en los más importantes parlamentos del mundo. Las comisiones, sus decisiones y sus miembros también serán noticia. No será noticia solamente el presidente de la Cámara de Diputados, también será noticia la Cámara como cuerpo, y cada uno de sus programas especiales. La presidencia de la Cámara, las comisiones, los legisladores y los departamentos con responsabilidades estratégicas deberán actuar como un solo cuerpo, generando informaciones dinámicas, de las múltiples que acontecen a lo interno de esta Cámara; les prometo que así se hará, por lo que igual los comprometo públicamente, compañeros y compañeras congresistas, a que le hablen a sus hijos, a sus esposas y esposos, y les digan el rigor con el que trabajan técnicos y funcionarios de la Cámara de Diputados al servicio del trabajo de cada uno de ustedes por el bien del país, por una apuesta justa al progreso, al desarrollo y el bienestar del pueblo dominicano. Como dirigente político, como hombre de Estado, y el privilegio de trabajar como legislador, dirigido por honorables expresidentes dotados de méritos legislativos, que lo habrán de documentar, en justicia, en los próximos volúmenes de la Historia de la Cámara de Diputados, quiero decirles que asumo el principio de continuidad del Estado, consagrado en el artículo 8 de nuestro Reglamento. A partir de esa reflexión declaro y anuncio que continuaremos trabajando para dinamizar la iniciativa gerencial legislativa que el presidente Rubén Darío Maldonado estableció al crear la Comisión Especial que tiene como objetivo identificar y elaborar las propuestas y modificaciones de las leyes que aún están pendientes y que son necesarias para dotar de operatividad integral y fortaleza práctica a la Constitución del año 2010. De igual manera, y dentro del marco de una Agenda Legislativa Priorizada, apelaremos a la conformación de comisiones bicamerales para, junto al Senado de la Republica, viabilizar la aprobación de una serie de iniciativas, todas necesarias para honrar el compromiso pactado en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030, como son: el proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana; el proyecto de ley del Código Civil; el proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil; el proyecto de ley del Código de Comercio; el proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, y el proyecto de ley de aguas en la República Dominicana; el proyecto de ley



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 32

electoral, que está en discusión en una Comisión Bicameral de manera positiva. En ese mismo orden, impulsaremos también el proyecto de ley de deportes y recreación física; el proyecto de ley que regula el trabajo doméstico; el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria; el proyecto de ley de cambio climático de la República Dominicana; el proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional, entre otras iniciativas legislativas correspondientes a la legislación priorizada. En lo concerniente a la estrategia de difusión y reposicionamiento de la imagen institucional de la Cámara de Diputados, le concederé gran valor estratégico a la divulgación sobre el funcionamiento del sistema de operatividad interna en los aspectos técnicos-legislativos de este componente del Poder Legislativo, por lo que asumiré la responsabilidad de, como bien dice la prestigiosa historiadora Mu Kien Sang Ben, autora junto al también historiador José Chez Checo, de la Historia de la Cámara de Diputados, "es tiempo de reconocer que el país y la intelectualidad dominicana conozcan a la Cámara de Diputados por dentro", razones que me inducen a instruir para que estos dos escritores, entre los libros pendientes de la Historia de la Cámara de Diputados, se incluya un volumen titulado "La Cámara de Diputados por dentro", para que el pueblo conozca lo que hacen los disputados, los técnicos y los honorables trabajadores en este espacio del Primer Poder del Estado. Honorables congresistas, nuestra legitimidad publica y social como poder del Estado tiene que ser reafirmada día tras día, impregnándole pasión y compromiso al trabajo constante y dedicado de cada uno de nosotros, haciendo notar y demostrar que lo estamos haciendo al servicio de los mejores intereses del pueblo dominicano. Decía James Madison, uno de los padres fundadores de la democracia de los Estados Unidos de Norteamérica, cito: 'La sagrada misión de legislar compromete al buen legislador en democracia y lo obliga a mantenerse lo suficientemente próximo a su población de electores para escuchar atentamente sus preocupaciones y necesidades, pero igual y al mismo tiempo ser capaz de mantenerse lo suficientemente distante para que al momento de propugnar por las leyes e impulsar su aplicación y cumplimiento tenga el tiempo suficiente para reflexionar y promover soluciones a favor de los derechos de esos electores a cuyo beneficio hicimos la ley'; termina la cita. Honorables legisladores, sería una irresponsabilidad de mi parte, si no reservo una cuota de mis palabras para reiterar mis gracias a Dios por compartir este memorable momento con ustedes y dar gracias al padre fundador de mi partido, el profesor Juan Bosch, por haber sido, prácticamente desde mi adolescencia, la fuerza inspiradora y la guía para fijar mi atención por la política y muy especialmente en el Partido de la Liberación Dominicana, donde milito desde hace cuarenta y cuatro años, organización que me ha distinguido con una de las posiciones más altas establecidas en el sistema de organización del PLD, ser miembro de su Comité Político. Gracias a los líderes de mi partido, al licenciado Danilo Medina Sánchez, Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, por cierto, el único presidente de este Primer Poder del Estado que ha alcanzado la primera magistratura de la Nación; un ser humano a quien debo especial gratitud por el trato respetuoso y distinguido que me ha concedido durante mis luchas gremiales y mi trabajo político. Al doctor Leonel



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 32

Fernández Reyna, presidente del Partido de la Liberación Dominicana y expresidente constitucional de la República y a los otros distinguidos miembros del Comité Político. Sin negar mi emoción, quiero testimoniarles que en mí tendrán al diputado presidente amigo, pero también tendrán al recio presidente en el cumplimiento de la Constitución de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados, pero igual tendrán al hombre fraterno, al presidente solidario y al presidente amigo. Compañeros legisladores, junto a aquellos que se han posicionado como senadores, ministros, embajadores, presidentes de la República Dominicana, como nuestro actual Presidente, el licenciado Danilo Medina Sánchez, quien a su paso por este honorable hemiciclo, durante el período legislativo 1994-1995, ocupó y prestigió la presidencia de esta Cámara de Diputados, igual que mis expresidentes: Rafael Peguero Méndez, Rafaela Alburquerque (doña Lila), Alfredo Pacheco Osoria, Julio Cesar Valentín Jiminián, Abel Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez y Rubén Darío Maldonado Díaz; para todos ellos, presentes o ausentes, pido un sincero, sentido y caluroso aplauso con las manos de sus corazones, porque sobre ellos ha recaído la gran responsabilidad histórica de emprender y darle continuación al Programa de Reforma y Modernización del Congreso Nacional. Honorables diputados y diputadas, bajo la solemnidad de este hemiciclo y ante ustedes me permito recordar y tributar honores a una de las más excepcionales mujeres que ha sembrado y parido la Patria en nombre de la soberanía y la libertad del pueblo dominicano; hablo de Rosa Protomártir Duarte y Díez, históricamente conocida con el nombre de Rosa Duarte, aquella mujer ilustre, hermana del padre fundador de la República, que junto a su hermano, vivieron y murieron bajo un estado de dramático exilio en Caracas, Venezuela. De ella se habrá de cumplir el próximo año el bicentenario de su nacimiento, y el Estado dominicano, en nombre de la República, habrá de rendirle los justos honores que merece su historia de amor y sacrificio por la Nación. En mi condición de presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, anuncio que estoy procediendo de inmediato a la reintroducción, para que, durante el año legislativo que se inicia hoy, sea conocido y aprobado, el 'proyecto de ley que declara heroína nacional a la prócer Rosa Protomártir Duarte y Díez, y ordena la exhumación de sus restos sepultados en la República Bolivariana de Venezuela, y su traslado de inmediato al Panteón de la Patria'; una propuesta históricamente justa que honra a esta gran ciudadana y a la mujer dominicana, propuesta desde el pasado 16 de agosto del 2017, por la honorable diputada y expresidenta de la Cámara de Diputados, la distinguida hermana Lucía Medina Sánchez. Trabajaremos juntos para honrar la memoria de esta gran mujer dominicana. Diputados y diputadas, les invito a empuñar la espada, el valor y el arrojo de nuestros independentistas y restauradores. Demos un paso al frente para que seamos la diferencia, y hagamos flotar con orgullo en los cielos de la Patria nuestro lienzo tricolor. Estamos obligados a ser excelentes. ¡Vivan los padres de nuestra nacionalidad!, ¡vivan los héroes de la Restauración!, ¡viva la Cámara de Diputados!, ¡viva la República Dominicana!, ¡sigamos trabajando! Muchas gracias".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 32

A seguidas, el diputado presidente anunció los miembros de la comisión para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo de esta fecha patriótica, junto a la designada por el Senado de la República. A saber:

Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán Diputado José Altagracia González Sánchez Diputada Gloria Roely Reyes Gómez

A continuación, le fue concedida la palabra al vocero del bloque del Partido Revolucionario Dominicano, diputado José Altagracia González Sánchez, quien manifestó: "El día de hoy ha sido un tanto lento en la instalación de este Bufete Directivo, por lo que nosotros vamos a ser lo suficientemente breves en nuestro turno. Quiero decir que de la misma manera que el Partido Revolucionario Dominicano fue pieza clave para la aprobación de algunos proyectos de ley en esta Cámara de Diputados, como es el caso muy especial del último que se aprobó, el proyecto de ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos, de esa misma manera nosotros continuaremos haciendo lo posible para que esta Cámara de Diputados pueda dar abasto con los proyectos que la Nación dominicana necesita que se aprueben, algunos, ya usted los mencionó, presidente. Es necesario que este año legislativo nosotros enfrentemos la necesidad de aprobar el Código Penal, el Código Civil, el Código de Procedimiento Civil, es necesario y casi obligatorio que nosotros aprobemos la ley de aguas, es urgente que nosotros aprobemos la ley electoral, que aprobemos la ley de residuos sólidos que fue aprobada aquí y que está en el Senado de la República, que aprobemos la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo y otras tantas en las que los perredeístas haremos todo lo posible para que la República Dominicana pueda contar con esas herramientas, no importa de donde vengan los proyectos, siempre y cuando entendamos que van en beneficio del pueblo dominicano, nuestro partido estará haciendo todo lo humanamente posible para conseguir que se aprueben. Y como dije que iba a ser lo suficientemente breve, quiero expresar mis felicitaciones a mi querido amigo y tocayo Radhamés Camacho, igual que a doña Gilda Moronta, a Juan Julio Campos, y a Ivannia Rivera; igual quiero hacer con los diputados y diputadas que son voceros de las diferentes bancadas que se conjugan en esta Cámara de Diputados. Decirles a todos mis colegas diputados y diputadas, que pensemos por un momento en la fecha que estamos conmemorando, y que jamás nosotros podemos compararnos con lo que esos próceres hicieron en su momento, pero que le brindemos al país la posibilidad de tener un año extremadamente productivo, para que el pueblo dominicano nos pueda reconocer como un Congreso, como una Cámara de Diputados que ha trabajado en beneficio del pueblo de manera ágil, de manera coherente y que los proyectos que podamos sacar tengan el respaldo de la mayoría del pueblo dominicano".



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 32

El siguiente turno le fue concedido al vocero del bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, diputado Ronald José Sánchez Nolasco, quien expresó: "En los últimos tiempos hemos visto cómo la sociedad dominicana ha ido tomando conciencia y aprendiendo que quienes administran la cosa pública no son seres superiores, ni mucho menos intocables, sino más bien personas asalariadas, solventadas con el sacrificio y el esfuerzo de todos y cada uno de los dominicanos y las dominicanas que día a día tributan, anhelando vivir con mejores condiciones, mayor calidad de vida, exigiendo, al mismo tiempo, vivir en una nación donde impere la transparencia, la institucionalidad y la gobernabilidad desde el mismo Estado. Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de redoblar los esfuerzos, como hasta el momento el Partido Revolucionario Moderno y su bancada han venido haciendo. Hemos diseñado un esquema de trabajo, sustentado en dos ejes fundamentales. Primero: Magnificar el rol fiscalizador, que como mandato constitucional debemos de acatar cada legislador. Ustedes han visto una serie de propuestas que se han sometido, no es en el ánimo de fastidiar, sino de cumplir con nuestro trabajo. Segundo: Convertirnos nosotros en un ente facilitador, productor de herramientas necesarias para llevar a cabo las transformaciones que requiere un estado de cosas en tiempos modernos. Como se mencionaba anteriormente, necesitamos el régimen electoral, el Código Penal, la ley de agua, ente otras iniciativas que se hacen vitales y fundamentales para el desarrollo y que el pueblo dominicano anhela. Quiero terminar mis palabras expresando e indicando que la bancada del Partido Revolucionario Moderno no haremos oposición por el simple hecho de oponernos a todo, haremos causa común con la mayoría, así devengamos en beneficio del colectivismo. Muchas gracias, presidente, y felicidades al nuevo Bufete Directivo. Un abrazo".

El diputado Gustavo Antonio Sánchez García, vocero del bloque del Partido de la Liberación Dominicana desarrolló la siguiente intervención: "Felicitaciones al Bufete Directivo, encabezado por nuestro presidente Radhamés Camacho Cuevas. Permítanme saludar y felicitar al presidente del Senado de la República, doctor Reinaldo Pared Pérez, y en él a los honorables senadores que nos acompañan en este acto de instalación del Bufete Directivo para el año legislativo 2018-2019. Inicialmente, quiero agradecer al Partido de la Liberación Dominicana y a nuestro bloque, quienes nos han responsabilizado para conducir y coordinar las actividades del bloque, que por mandato de nuestro partido estamos encaminados a encabezar. De esta mayoría amplia que tenemos, no solamente en la Cámara de Diputados, y en el Senado, quisiéramos hacer llegar a los honorables diputados de todas las bancadas, que independientemente de nuestra mayoría, nos hemos dado a conocer por procurar el consenso, como es el caso del conocimiento de la Ley General de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas. Este lugar por antonomasia de la democracia, se sustenta no



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 32

solamente en que las leyes sean, como dice la palabra, legales, sino también que sean legítimas. Por lo tanto, abogaremos por procurar la unidad interna de nuestros bloques, a los fines de que algunos aventureros no puedan hacer hincapié en las pequeñas diferencias que en momentos determinados podamos tener; hoy hemos dado muestras de que mientras el PLD se mantenga unido, la República Dominicana tendrá mucho que esperar de nuestra organización. Independientemente de eso, trabajaremos de manera conjunta con los demás bloques, a los fines de garantizar el ejercicio democrático de este espacio. Garantizar que conjuntamente con el Bufete Directivo trataremos de impulsar las iniciativas que sean importantes para nuestro país. Felicito, y agradezco, nueva vez, a nuestros diputados del PLD, quienes han depositado en mí toda su confianza en la conducción de este bloque para este año. Permítanme decirles que en nuestras manos no perecerá la democracia, en nuestras manos no perecerá, como dicen, las libertades, y estaremos luchando por el fortalecimiento institucional de nuestros bloques, a los fines de que el Partido de la Liberación Dominicana se sienta orgulloso de cada uno de sus legisladores".

Intervino esta vez el vocero del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, diputado Máximo Castro y expuso las siguientes consideraciones: "Primero, mis felicitaciones al Bufete Directivo que acaba de ser elegido en el día de hoy, y aprovecho la presencia del presidente del Senado, mi amigo, para felicitarlo por estar dirigiendo, de nuevo, el Senado de la República. Presidente, colegas, ustedes saben cuál es mi característica, y sería yo un irresponsable si no hago una aclaración, porque hay que entender cuando 'Marquito' penetra en el corazón del ser humano, pero además, este es el parlamento, y en el parlamento suceden todas estas cosas; ahora, ¿qué lamentamos?, que hay posiciones que se toman, y a veces, la prudencia, reamente, cuando tú lo ignoras, no te ayuda. No nos sentimos derrotados en la propuesta que hizo un colega de nuestra bancada, porque, inclusive, hasta la desconocíamos, y debo decir lo siguiente: el colega de nuestra bancada hizo uso de su soberanía como diputado de la República, pero esa, realmente, no fue una posición del bloque. Ahora, nosotros no podíamos abandonarlo en su propuesta, que yo espero que en otra ocasión sea consultada y aprobada por el bloque, porque, realmente, es un miembro de nuestra bancada, y no lo íbamos a abandonar, porque, a veces, esa propia soberanía que tiene el legislador, la expresa con todo su derecho, pero se le olvida que hay un colectivo, que no fue él solo, nada más, otros diputados que le dieron su 'visto bueno' a él, y él, en base a que tiene sus inquietudes, y que tiene su derecho, hizo uso de ese acuerdo de palabras que ellos hicieron. Entonces, nosotros, que no lo desautorizamos, ni lo dejamos solo en su propósito, realmente, no pudimos votar, mejor no votamos por ninguna plancha, ni por la que hubieran sometido, ni por la otra plancha, que tiene la mayoría absoluta, que no necesita de los votos, nosotros nos



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 32

sabemos ubicar en el tamaño que tenemos. Eso trajo como contradicciones, acusaciones que se hacen, como se le prendió a un diputado, y bajó aquí a decirnos entelequia, a decirnos bisagra, cosas que me las reservo para otro debate, porque ustedes saben, que yo, ese pleito no lo voy a barajar. Ahora se trata de decirle al presidente que lo más importante es construir la armonía para la gobernabilidad que necesita la Cámara de Diputados. Y algo que quiero resaltar, presidente, es que este territorio (se refiere al área donde está ubicada su curul), donde se dice que está el liderazgo de la Cámara, se fortalece con la presencia del expresidente de la Cámara (alude al diputado Rubén Darío Maldonado Díaz), que está ahí en el alrededor de este territorio, y quiero felicitar eso. Presidente, termino mis palabras, porque quiero ser breve ya, diciendo que nosotros seremos colaboradores de la armonía, como siempre lo hemos hecho, y que, además, hemos sido facilitadores de muchas propuestas en beneficio del país, y seguiremos esa ruta. Nos mantendremos como opositores racionales, ¡como opositores racionales!, esa será nuestra conducta. Al despedirme, le digo, presidente, que nunca se ponga bravo con el que quiere que usted haga las cosas bien".

En uso de la palabra, el vocero del bloque de diputados del Partido Liberal Reformista, diputado Guido Cabrera Martínez manifestó: "Quiero felicitar al Bufete Directivo. También felicitar al presidente del Senado, que fue elegido en el día de hoy, nos honra con su presencia aquí y los demás senadores que le acompañan. Quiero decirle que el Partido Liberal Reformista siempre ha estado dispuesto a apoyar todos los proyectos que beneficien a la República Dominicana. Nosotros, en el tiempo que tenemos aquí, siempre hemos estado dispuestos a apoyar la aprobación de todos esos proyectos que mencionaron los colegas que nos antecedieron en la palabra, y también de las iniciativas que someta cualquier diputado, que beneficien al país. Quiero felicitar también a la prensa, por el trabajo que han hecho en el día de hoy. Muchas felicidades, presidente, por su designación".

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas declaró cerrada esta sesión siendo las once horas y veintiocho minutos (11:28) de la mañana, recordó a los diputados el almuerzo que tenían pautado a continuación y anunció que convocaría a sesión oportunamente por la prensa.



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 32

En FE de lo cual se redacta la presente	ACTA, la que después de s	ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado
presidente y los diputados secretarios, qui	ienes CERTIFICAN.	
	RADHAMÉS CAMACHO	CUEVAS
	PRESIDENTE	
JUAN JULIO CAMPOS V SECRETARIO	VENTURA	IVANNIA RIVERA NÚÑEZ SECRETARIA
SECRETAINO		SECRETARIA .
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, d	lirectora; Janeida Koverca R	Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector,	de la Dirección de Elaboraci	ión de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la
presente acta número uno (01), de la	Segunda Legislatura Ordin	naria del año dos mil dieciocho (2018), es una
transcripción fiel y conforme a lo acontec	cido en el curso de la sesión	constitucional celebrada el día jueves dieciséis (16)
del mes de agosto del año dos mil diecioc		
del mes de agosto del ano dos min diceloc	лю (2010).	
	Lic. Francisca Ivonny Mota rectora Elaboración de Actas	
	Janeida Koverca Rodrígue	
	Relatora-Taquígrafa Parla	mentaria
	Juan Bueno Holguín Cá Corrector	iceres



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 32

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO18 »Fecha: 16-08-2018

Votación 001" 16.08.2018 10:30:47

Moción: Sometida a votación la plancha No. 2, presentada por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera en nombre del Bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, para ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2018-2019, integrada por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, como presidente; la diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán como vicepresidenta, y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ivannia Rivera Núñez.

Presentes en la votación: 125 Registrados: 165 Sí: 120 No: 5 No votaron: 40

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO (FIDELIO ARTURO DESPRADEL ROQUE, PRESIDENTE DEL BUFETE DE EDAD)	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	1
MORONTA	GILDA	PLD		?
CAMPOS (VÍCTOR MANUEL FIDEL LANTIGUA, SECRETARIO DEL BUFETE DE EDAD)	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA (ROSA HILDA GENAO DÍAZ, SECRETARIA DEL BUFETE DE EDAD)	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	SI	189
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42

BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	NO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SIN VOTO	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SIN VOTO	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SIN VOTO	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	32
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	34
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		?
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SIN VOTO	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	i	?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SIN VOTO	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55

CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	NO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM		51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	NO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SIN VOTO	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SIN VOTO	53
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		?
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM		59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58



ACTA NO. 01 DEL JUEVES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 32

ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT (IVANNIA RIVERA NÚÑEZ)	DOMINGO ENRIQUE	PLD		?
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ (GILDA MERCEDES MORONTA GUZMÁN)	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA (RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS)	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA (JUAN JULIO CAMPOS VENTURA)	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124

GARCÍA GÓMEZ (MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ)	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD		?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD		148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163

POZO	ÁNGELA	PLD	SI	109
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO (MANUEL ORLANDO ESPINOSA MEDINA)	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
ÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
ANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
ERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
ERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
UÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
UAZO	JUAN	PLD	SI	154
URIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
URIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
ÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188